



UNIDAD CONSULTIVA PARA LA REFORMA DE LAS POLICÍAS

Primera sesión de la Unidad Consultiva para la Reforma de las Policías (UCR), presidida por la Ministra del Interior y Seguridad Pública, Carolina Tohá, e integrada por el Subsecretario de Prevención del Delito, Eduardo Vergara.

Participaron además de esta instancia de trabajo, los presidentes de las comisiones de seguridad de ambas cámaras, el General Director de Carabineros, Ricardo Yañez, y diferentes organismos públicos y centros de estudio, entre ellos el Instituto Libertad.

PANEL SOBRE EL PROCESO CONSTITUYENTE

A propósito del proceso constituyente y los grandes acuerdos que como sociedad debemos alcanzar, organizamos un panel en el cual participaron; Diego Schalper, secretario general RN, Claudio Alvarado, director ejecutivo del Instituto de Estudios de la Sociedad, y Cristian Warnken, líder de Amarillos por Chile.



La instancia fue moderada por Karin Luck y contó con una nutrida concurrencia.

Entrevista de nuestro Director Ejecutivo Luis Pardo en el diario El Mercurio sobre la mesa convocada por el Gobierno para analizar el sistema de medios del país y los eventuales riesgos para la libertad editorial.

Luis Pardo, expresidente de Archi: “¿Quién define qué es lo plural y qué no? Ahí se comienzan a intervenir las líneas editoriales”

IVÁN MARTINEC

Como presidente de la Asociación de Radiodifusores de Chile por 12 años (2005-2017), de la Federación Social de Medios de Comunicación de Chile durante cuatro periodos y de la Asociación Internacional de Radiodifusión entre 2007 y 2013, Luis Pardo Sáinz tiene una amplia experiencia en libertad de expresión y de prensa.

Como dirigente gremial, al también exdiputado de RN (2018-2022) le correspondió en 2008 y 2009 analizar con la Organización de Estados Americanos (OEA) los casos de Venezuela y Ecuador, y exponer ante la Comisión de DD.HH. de la OEA sobre el estado de la radiodifusión y la libertad de expresión en Latinoamérica.

Con esos antecedentes, considera “poco adecuado” que el Ministerio Secretaría General de Gobierno solo haya llamado a tres universidades estatales “y no haya hecho una convocatoria más amplia y transversal” a la mesa de trabajo con la que busca generar un informe sobre el sistema de medios de comunicación en Chile.

“Ya el enunciado (de la mesa) introduce una distorsión de lo que es la doctrina de la libertad de expresión reconocida en los tratados internacionales, porque el derecho a la comunicación como tal no está consagrado en ningún tratado internacional y eso implica una mirada, una visión ideológica, de lo que es el funcionamiento de los medios de comunicación y de la libertad de expresión y de prensa en las democracias clásicas liberales”, advierte.

—La Asociación Nacional de la Prensa (ANP) declinó la invitación a exponer en la mesa...

“Es una decisión legítima. Acá lo importante es que efectivamente se trate de un trabajo equilibrado y donde haya la posibilidad de incidir en el resultado, y probablemente la ANP estimó



Luis Pardo Sáinz.

que no estaban las condiciones”.

—¿Cómo va a terminar la mesa?

“Me parece que es una mala partida. Si el Gobierno tiene realmente la intención de ayudar por ejemplo a los medios regionales, donde efectivamente tenemos grandes problemas para sostener a los medios tradicionales, o si quiere encarar el problema que hoy están enfrentando todas las democracias, que son las plataformas tecnológicas gigantes que se administran desde el exterior y que compiten muchas veces en desigualdad de condiciones con los medios nacionales, debió haber hecho una convocatoria más amplia. Y la forma de imponer el temario me parece que muestra un sesgo ideológico que no es el que quisiéramos”.

—¿Hay tiempo para corregir?

“Va a depender de qué ritmo y qué orientación tome el trabajo definitivo, pero yo he visto que si no hay un equilibrio respecto de cómo enfrentar los temas que ahí

se plantean, probablemente también terminen retirándose otras organizaciones y el trabajo no sea representativo”.

—¿Ve un intento de incidir en la línea editorial de los medios?

“Todavía es muy prematuro para señalarlo así taxativamente, pero en la doctrina del derecho a la comunicación lo que ha pasado en general con ese tipo de concepciones es que efectivamente se termina incidiendo en la línea editorial de los medios por la vía de garantizar determinados contenidos, garantizar por ejemplo el pluralismo, que es un bien deseado, pero ¿quién define qué es lo plural y qué no? Es ahí donde se comienzan a intervenir las líneas editoriales y eso puede ser una de un trabajo como el que está iniciando el Gobierno, producto de que no lo hizo de forma verdaderamente plural, sino que eligió tres universidades y ocurrió a una nómina donde probablemente va a prevalecer una visión afín con su ideología”.

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Reunión de la Comisión de RR.EE. que preside el ex senador, Sergio Romero, en la cual se analizaron los serios problemas que evidencia la conducción de las relaciones internacionales por parte del Gobierno.



Como Instituto Libertad y junto a otros Centros de Estudio hemos expresado a través de una carta publicada en El Mercurio lo que a nuestro juicio se debería considerar a la hora de definir el camino constituyente post plebiscito.

Comprender y conducir el Rechazo

“...el debate constitucional es demasiado importante como para asumir un diagnóstico precipitado. Es momento de dilucidar lo que los chilenos nos quisieron decir y no de adoptar la interpretación que mejor reafirme la posición de cada uno...”

- BETTINA HÖRST
- NATALIA GONZÁLEZ, Instituto Libertad y Desarrollo
- JOSÉ FRANCISCO LAGOS
- TOMÁS BENGOLEA, Instituto Res Publica
- JUAN PABLO RODRÍGUEZ
- MAXIMILIANO DUARTE, Fundación Plena
- SEBASTIÁN GUERRERO
- LUIS PARDO, Instituto Libertad
- JORGE JARAQUEMADA
- FELIPE LYON, Fundación Jaime Guzmán

civil y de los propios constituyentes—, aunque la mayoría de ellos no fueron tomados en cuenta por las izquierdas que hegemonizaron la Convención, y algunos incluso fueron desechados sin siquiera ser discutidos.

Sin embargo, nos parece que hay un segundo tema que surge con bastante claridad del ejercicio democrático del 4 de septiembre y que no ha sido suficientemente enfatizado. El texto constitucional propuesto por la Convención fue amplia y concluyentemente rechazado en las urnas, con una participación ciudadana histórica —votó el 86% del padrón electoral— y con una opción de Rechazo ganadora que por sí sola aglutinó más votos —casi 8 millones— que todos los participantes del plebiscito de entrada. Las razones de este contundente triunfo del Rechazo son variadas, pero obviamente una de ellas dice relación con el notorio y reiteradamente advertido ánimo refundacional del texto propuesto que atentaba contra lo más profundo de la ciudadanía, consagrando un indigenismo exacerbado que otorgaba privilegios que los demás chilenos no tendrían, una expansión estatal a costa del rol colaborador de la sociedad civil y un sistema político realmente mal diseñado y que diluía los equilibrios y contrapesos institucionales tan propios de una democracia representativa.

En este sentido, el resultado del plebiscito del 4 de septiembre refleja claramente que el texto constitucional aprobado por las mayorías que hegemonizaron la Convención, propuesto al país y rotundamente rechazado, no puede ser la base para la discusión futura.

Hay que considerar además que lo que también se rechazó ese domingo fue el delirio “octubrista” que a punta de fuego y violencia alentó este proceso. Por el contrario, dicha conversación debiera valorar y considerar la extensa tradición constitucional de nuestro país, recoger las instituciones valiosas de la Constitución vigente y diversas iniciativas surgidas desde la ciudadanía.

Justo a ello, además de procurar el auxilio estatal oportuno, concreto, efectivo y permanente a quienes más lo necesitan, en materias que ya se han discutido ampliamente y que merecen preocupación urgente —como salud, educación, pensiones, vivienda, etcétera—; del mismo modo debiera impulsar el compromiso de todas las personas con el resto de la sociedad, partiendo por recuperar el respeto a quien piensa diferente y reconocer que desde la sociedad civil también se generan bienes públicos.

Chile necesita una buena Constitución y que sea considerada legítima por una amplia mayoría. Para eso es evidente que una propuesta descartada amplia y categóricamente por el plebiscito masivo y reciente, precisamente porque su radicalidad no generaba la unidad necesaria, no puede ser un punto base para llegar a buen destino.

El debate constitucional es diagnóstico importante como para asumir un diagnóstico precipitado. Es momento de dilucidar lo que los chilenos nos quisieron decir y no de adoptar la interpretación que mejor realice la posición de cada uno. Sobre todo cuando esas posturas se afirmaron en escenarios sobrepasados por los resultados del domingo pasado.

Una buena Constitución para Chile requiere, además, un compromiso irrestricto con el Estado de Derecho, la unidad nacional y la libertad y dignidad de las personas.

Por último, es fundamental que el Gobierno comprenda que el resultado del plebiscito también es una señal de descontento a su gestión, incluido su despliegue para que la propuesta de la Convención fuera aprobada. Para colaborar en que este nuevo proceso tenga éxito, el Ejecutivo debería centrarse en restablecer el orden público y aliviar el impacto de una crisis económica que no dará tregua en el corto plazo y que tiene a las familias chilenas agobiadas. Sin paz social, este proceso corre el riesgo de fracasar otra vez.

ESTUDIO DEL INSTITUTO LIBERTAD EN CONJUNTO CON BLACK & WHITE APORTA INTERESANTES DATOS AL DEBATE CONSTITUCIONAL.

[EX-ANTE]

Una encuesta realizada por Black & White, en conjunto con el Instituto Libertad (RN), revela que un 51% atribuye la victoria del Rechazo a una mala propuesta constitutiva y un 45% al desprestigio de los convencionales. En esa línea, 80% opina que los convencionales no debieron tener derecho a repostularse en el caso de optarse por una nueva Convención.



Sondeo arrojó que 64% de los votantes del Rechazo prefieren que Nueva Constitución se escriba en el Congreso

Variadas son las encuestas que distintos entes públicos y privados están realizando de cara a un nuevo proceso constituyente. Uno de los últimos es el sondeo que fue encargado por el **Instituto Libertad (RN)** a la encuestadora Black & White, el cual arrojó interesantes resultados.

¿POR QUÉ GANÓ EL RECHAZO EN PETORCA, QUINTERO Y PUCHUNCAVÍ?

La columna de nuestro Director Ejecutivo Luis Pardo publicada en el diario El Observador de la región de Valparaíso.

MIRADAS

¿Por qué ganó el rechazo en Petorca, Quintero y Puchuncaví?

El amplio margen obtenido por el rechazo fue una sorpresa para todos; pero que ganara ampliamente en la comuna de Petorca, embalsama de la sequía o que ganara en Quintero y Puchuncaví, comunas fuertemente golpeadas por las crisis medioambientales, resultó especialmente duro para quienes han venido sacando provecho político del drama que viven esas comunidades.

El gobernador Rodrigo Mundaca, calificado de “irracional” la decisión de los petorquinos, otros peroneos del apuro a nivel nacional usaron expresiones como “el pueblo no entendió” o “no supieron leer”, para justificar su fracaso.

Es revelador como quienes apelan al pueblo en sus encendidos discursos y se atribuyen su representación, lo ningunean y desprecian cuando no hace lo que ellos quieren.

La izquierda dura, embragada por la votación del apuro en el plebiscito de entrada, y la sobrerrepresentación que obtuvieron gracias a las listas de independientes y los escaños reservados, leyeron

equivocadamente ese resultado electoral como un respaldo a sus ideas, las que plasmaron sin anestesia, en el texto que fue rechazado. Hay que agradecerles que mostraran su verdadero rostro.

A diferencia de las elecciones normales, en que el discurso que exacerba las odiosidades y simplifica la realidad les rinde frutos, en este plebiscito la ciudadanía pudo apreciar como esa verbosidad, traducida en norma, impactaría negativamente en sus vidas.

El pequeño agricultor de Petorca, que ha padecido la sequía, vio que le quitarían sus derechos de agua y que un funcionario estatal, tendría la facultad de otorgarle o no un permiso administrativo, probablemente condicionado al tipo de cultivo. El poblador que ha sufrido la incompetencia del Estado en materia de agua potable rural vio que la solución ofrecida era más Estado y más burocracia.

Quiénes han vivido las crisis medioambientales en Quintero y Puchuncaví, aspiran a una regulación más estricta y a una mayor fiscalización de las empresas, pero no se tragaron el verso del ecologismo profundo.

Director Ejecutivo del Instituto Libertad

El trabajador que tiene una visión crítica de las AFP y las isapres no estuvo de acuerdo con que sus ahorros pasaran a un fondo colectivo ni sacrificó su libre elección a marcos del Estado.

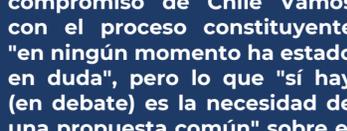
El rechazo a la plurinacionalidad y al espíritu refundacional que desprecia nuestra historia republicana, sus símbolos patrios y tradiciones, representa una contundente derrota cultural para el proyecto deconstruccionista de la izquierda dura. El triunfo del rechazo no es de la derecha, es del sentido común con un mandato de moderación y racionalidad en los cambios que es necesario hacer.

Los que han lucrado políticamente con el drama de la sequía o del medio ambiente podrían sumarse a la búsqueda de soluciones reales.

La centroderecha tiene que ofrecer propuestas innovadoras, basadas en valores como la libertad, el orden y la prosperidad, que son aquellos que la ciudadanía rescató votando rechazo.



Luis Pardo: Debemos tener en cuenta el resultado del plebiscito como un llamado a acuerdos y a reformas no maximalistas



El director ejecutivo del Instituto Libertad, Luis Pardo, afirmó en El Primer Café que el compromiso de Chile Vamos con el proceso constituyente “en ningún momento ha estado en duda”, pero lo que “sí hay (en debate) es la necesidad de una propuesta común” sobre el mecanismo para la redacción de la nueva Carta Magna.